

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

Email: jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E S. D.

Ref: Demanda Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual

Dtes: Anselma María Genez Delgado, Yuris Yohanna, Pérez Hernández, Ketty Yojanna Pérez Hernández

Ddos: la equidad seguros generales o. C., Coointur, Diego Raúl Primera Santos

Rad: 0583731030012024-00025-00

Asun: Subsanan Demanda

ANTONY CAMILO CABEZAS HERNANDEZ, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la C.C. No 78.751.041 de Montería y T.P. 95.829 del C.S.J., actuando como apoderado de la parte demandada Coointur, por medio del presente escrito me permito subsanar la demanda de la referencia en los términos indicados por el despacho de la siguiente forma:

1. Para subsanar la presente demanda aporto copia la póliza de seguro de responsabilidad civil No AA012316, el cual fue enunciada como medio de prueba.

Es de anotar que el otro correo electrónico esta bloqueado, por lo que solicito se tenga este correo para notificarme cualquier decisión del juzgado antonyabogado07@gmail.com

Atentamente



ANTONY CAMILO CABEZAS HERNANDEZ.

C.C. No 78'751.041 de Montería.

T.P. 95.829 del C.S. de la J.